



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210022300	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Alfonso Enrique Campo Jimenez	26/04/2021	Auto Rechaza De Plano
08001405300620210020800	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Juan Pablo Altamar Guerra	26/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300620210021700	Procesos Ejecutivos	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Gabriel Enrique Moreno Osorio	27/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300620210019400	Verbales De Menor Cuantía	Lolimar Lisette Hooker Altamar	Gestion Inmobiliaria Vertel	26/04/2021	Auto Rechaza De Plano
08001405300620170027100	Verbales De Menor Cuantía	Nicolas Mendoza Mariano	Personas Indeterminadas E Inciertas , Ana Valle Mendoza	27/04/2021	Auto Ordena - Dejar Sin Efecto

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

06852b28-2862-43ab-9f65-58257b652655